

Guatemala, 28 de febrero de 2021

Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-152-2021** de prestación de **Servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones

anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-152-2021** celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029 en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2021**.

### Actividades Realizadas

- a) Apoyo técnico en emitir oficios derivados de peticiones de Entidades del Estado;
- b) Apoyo técnico en el análisis legal en la emisión de providencias de trámite, para continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- c) Apoyo técnico en la emisión de providencias de trámite, de las solicitudes realizadas a la Unidad de Información Pública;
- d) Apoyo técnico en el análisis y emisión de resoluciones que atiendan el fondo de la petición apeándose a la normativa legal vigente;
- e) Apoyo técnico en los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;
- f) Apoyo técnico en la emisión de Acuerdos Ministeriales;
- g) Apoyo técnico en el análisis de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión;
- h) Apoyo técnico en emitir oficios e informes circunstanciados, derivado de demandas nuevas de procesos Contenciosos Administrativos;
- i) Apoyar en la certificación de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas;
- j) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno;

Cada una de las actividades se realiza con cada uno de los expedientes o solicitudes que se tramitan en la Secretaría General del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	ASUNTO
OFI-SG-26-2021	FISCALÍA DISTRITO METROPOLITANO, MP001-2020-55086 MINISTERIO PÚBLICO.
OFI-SG-25-2021	FISCALÍA DISTRITO METROPOLITANO MP001-2020-54440 MINISTERIO PÚBLICO.
OFI-SG-27-2021	FISCALÍA DISTRITO METROPOLITANO MP332-2020-2860 MINISTERIO PÚBLICO.
OFI-SG-28-2021	UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UAI/IVH/CANAL/108/2021 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.
S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO UAI/LERN/CANA-ESEHO/146-2021 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
DGE-002-1998	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL DE DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA

..	PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, EN LA TOTALIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS DE QUICHÉ, HUEHUETENANGO Y ALTA VERAPAZ.
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN, GESTIÓN INTEGRAL DE CASOS, EQUIPO DE PERSECUCIÓN PENAL, EQUIPO DOS, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2019-101628 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
LEXT-327	CONCUA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA SE CALCULE EL MONTO DE LAS MULTAS POR OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN DE LOS AÑOS 2008, 2010, 2014, 2017 Y 2018 DESCONOCIENDO SI YA APLICA MULTA PARA EL 2019.
UIPMEM-36-2021	CLAUDIA BAÑOS, SOLICITA COPIA DEL ACUERDO MINISTERIAL 324-2018 APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA COMPENSACIÓN, REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL POR DAÑOS OCASIONADOS AL ESTADO DE GUATEMALA.
UIPMEM-34-2021	GABRIELA MICHELLE VIVAS HERRARTE, SOLICITA 1. INFORMACIÓN SI EN EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EXISTE ALGUNA UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2. LISTADO DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES REALIZADOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
OFI-SG-34-2021	FISCALÍA DE SECCIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS MINISTERIO PÚBLICO MP001-2011-12329 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2021.
ET-CT-24	ODILIA MERCEDES DEL CID MARROQUÍN DE GIRÓN, PRESENTA COPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN NO. 07667-2020/DIGARN/CGCA/AJCB EXPEDIENTE NÚMERO D-222-2008, QUE SE REFIERE A LA AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020.
S/N	SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD -SAAS-, A TRAVÉS DE OFICIO OFI-SAAS-DS-021-2021 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, A TRAVÉS DE OFICIO MP132-2021-77 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, A TRAVÉS DE OFICIO MP132-2021-79 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, A TRAVÉS DE OFICIO MP332-2021-100 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, A TRAVÉS DE OFICIO MP332-2021-49 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, A TRAVÉS DE OFICIO MP332-2020-2600 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
OFI-SG-47-2021	FISCALÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN MINISTERIO PÚBLICO MP001/2019/101628 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020.
OFI-SG-45-2021	ÁREA CIVIL PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 1543-2020 RJOR/AEDZ DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020.
SEXT-014-18	RONY PORFIRIO ARDÓN RAMÍREZ, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA, GRAVA Y CANTOS RODADOS, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUALÁN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA, A LA CUAL DENOMINARA "ARENERA JERUSALEM".
DGE-167-2016	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE SONRÍE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA

	EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
DGE-385-2016	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE JAVIER FLORES MOLINA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
DGE-628-2017	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE JOSÉ CARLOS VÁSQUEZ ASTURIAS, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
DGE-662-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE HOSPITAL NACIONAL DE JUTIAPA, ERNESTINA GARCÍA VIUDA DE RECINOS, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
GTM-336-2019	INGENIO MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-802 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
DAU-30-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-660 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES (E1) EQUIPO UNO (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2020-50573 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
LEXT-541	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0191, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES (E1) EQUIPO UNO (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2020-47678 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES (E1) EQUIPO UNO (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2020-53136 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
DGE-398-2009	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE RADILY, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
DGE-1255-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES, R.L., POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
DGE-606-2014	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE SONRÍE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
DGE-311-2017	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE JOSÉ ARTURO LEMUS RÍOS, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
DGE-451-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE HOSPITAL REGIONAL DE CUILAPA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES

	Y SU REGLAMENTO.
DGE-282-2013	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE PRODENT, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
SEXT-010-12	ANAITÉ VARGAS SALVATIERRA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR PIEDRA PÓMEZ Y CENIZA VOLCÁNICA, EN UN ÁREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA NUEVA Y AMATITLÁN DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LA CUAL DENOMINARA "BUENOS AIRES LAS TROJES".

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

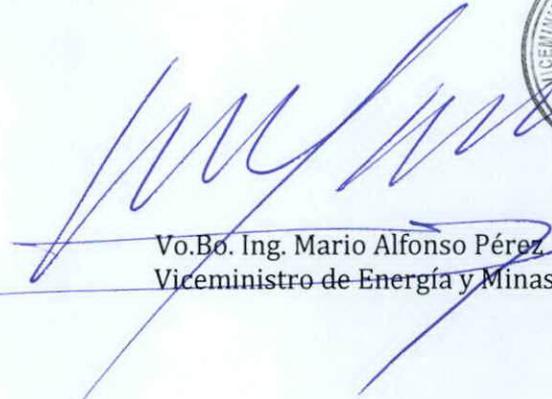


Wilmar Josué Peralta Pineda

DPI: 2587 60915 0101



Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaría General

Vo.Bo. Ing. Mario Alfonso Pérez  
Viceministro de Energía y Minas